

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la compañía correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de la compañía correspondiente al ejercicio de 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión del órgano de administración de la compañía correspondiente al ejercicio de 2000.

Cuarto.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el órgano de administración de la compañía durante el ejercicio de 2000.

Quinto.—Sustitución de entidad depositaria.

Sexto.—Modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la reunión de la Junta.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, inmediata y gratuitamente de la sociedad, un ejemplar de las cuentas anuales, del informe de gestión así como del informe de auditoría así como del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, todo ello de conformidad con los artículos 112, 144, y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, tendrán derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la Junta, se hallen inscritos en el Registro de detalle de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, debiendo acreditarse a través del correspondiente certificado emitido por dicha entidad.

Barcelona, 18 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo.—18.648.

DULCE VIDA, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de la sociedad «Dulce Vida, Sociedad Anónima», convoca a los accionistas a la Junta general que tendrá lugar en Roses (Girona), avenida de Rhode, 201, el día 31 de mayo de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria. Y en segunda convocatoria, si fuera precisa, la Junta general tendrá lugar en el mismo local, el día 1 de junio de 2001, a las dieciocho horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión y aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renovación de los miembros del Consejo de Administración y Gerencia, de la Sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Roses (Girona), 23 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín-Sébastien Ripoll Pereto.—18.988.

D.V. HOTEL, S. L.**(En liquidación)**

Se convoca a los señores socios para la Junta general, que habrá de celebrarse en el domicilio social, sito en Andújar (Jaén), en las instalaciones del Hotel del Val, el próximo día 21 de mayo, a las trece

horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance final de liquidación, del informe sobre las operaciones de liquidación y del proyecto de división entre los socios del Activo.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión y operaciones realizadas por el Liquidador.

Andújar, 19 de abril de 2001.—El Liquidador único de la compañía.—19.143.

EAGLE 2000, S. L.*Anuncio de escisión*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 254 del mismo cuerpo legal, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de socios de la mercantil «Eagle 2000, Sociedad Limitada», aprobó, por unanimidad, en su reunión celebrada el 18 de abril de 2001, la escisión total de la compañía, con extinción, por disolución sin liquidación de aquella, y transmisión, en bloque, de todo su patrimonio a cuatro sociedades de responsabilidad limitada, de recién creación, las cuales adquirieren, por sucesión universal, todos los derechos y obligaciones de la sociedad escindida.

Por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace constar, expresamente, a tenor del artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a todos los socios y acreedores de la compañía de obtener, el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de escisión, y en cumplimiento del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad de oponerse a la escisión, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de escisión, en los términos de lo establecido en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 18 de abril de 2001.—Los Administradores solidarios de la sociedad escindida.—19.091.

2.ª 4-5-2001

EDIFICACIONES CULTURALES DEL NOROESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta general de accionistas*

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general de accionistas, a celebrar en Santiago, en el domicilio social, avenida de Coimbra, 14-B-1, el día 28 de junio próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 29, en el mismo lugar y hora, en segunda, si procediera.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, y de la gestión social, así como de la propuesta de aplicación del resultado, referido todo ello al ejercicio 2000.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta, o nombramiento de Interventores.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta general.

Santiago, 11 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Javier Sanz Larruga.—19.138.

EDIFICACIONES PUERTO

ALMANSA, S. L.,

Unipersonal

(Sociedad escindida)

EDIFICACIONES PUERTO

ALMANSA, S. L.,

Unipersonal

URBANIZACIONES L PIERRI, S. L.,

Unipersonal

(Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión total

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta universal de socios de la sociedad «Edificaciones Puerto Almansa, Sociedad Limitada, unipersonal», celebrada el 20 de abril de 2001, aprobó, por unanimidad, la escisión total de la sociedad, que se disolverá y extinguirá transmitiendo su patrimonio a dos sociedades de nueva creación, «Edificaciones Puerto Almansa, Sociedad Limitada, unipersonal» y «Urbanizaciones L Pierri, Sociedad Limitada, unipersonal». La escisión se acordó conforme al proyecto de escisión de fecha 10 de abril de 2001, depositado en el Registro Mercantil de Madrid, con la aprobación del Balance de escisión cerrado al 28 de febrero de 2001, considerándose realizadas, a efectos contables, las operaciones de la sociedad extinguida por cuenta de las sociedades beneficiarias, el día 1 de marzo de 2001. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a todos los socios y acreedores de la sociedad a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de escisión, así como el derecho de los acreedores de la sociedad a oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de escisión.

Madrid, 20 de abril de 2001.—El Administrador único.—18.943.

2.ª 4-5-2001

EDITORIAL MOLINO, S. L.

(Antes S. A.)

Anuncio de transformación

Se hace constar que esta sociedad acordó en fecha 18 de abril de 2001, transformar su forma social en sociedad de responsabilidad limitada, conservando la cifra de capital social, que estará dividido en un número de participaciones igual al de acciones que tenía la forma societaria anterior y con el mismo valor unitario, lo que se publica a los efectos legales oportunos.

Barcelona, 19 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.903.

EMBALSE DEL CASTELLET, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad adoptado en su reunión celebrada el día 30 de marzo de 2001 y conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales y Reglamento de Régimen Interior, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el salón de actos del Sindicato de Riego Mayor de Polop de la Marina (Alicante), calle Sagi Barba, número 20, 1.º, el día 7 de junio de 2001, a las veinte horas, en primera convocatoria, y para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum legal necesario, dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, por el presente anuncio queda igualmente convocada, el día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Propuesta y aprobación, en su caso, de la aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación si procede del presupuesto ordinario de gastos para el ejercicio 2001 y cobro de la derrama acordada.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta.

Se recuerda a los señores accionistas que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los cuales estarán disponibles en las oficinas de la Gestoría Pérez Valls, sita en Alfaz del Pi (Alicante), avenida de L'Albir, número 38, bajo, edificio Llobarro. De igual manera si lo prefieren, podrán solicitar al Consejo que se les remitan gratuitamente los anteriores documentos al domicilio que figure para cada uno de los solicitantes en los Libros y Registros de la sociedad.

Polop de la Marina a 30 de marzo de 2001.—La Presidenta del Consejo de Administración, Francisca Rosalia Fuster Tasa.—19.176.

ENVASES PLÁSTICOS DEL TER, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general

Se convoca a los señores accionistas de «Envases Plásticos del Ter, Sociedad Anónima» a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, el sábado, día 16 de junio de 2001, a las once treinta horas, en primera convocatoria, o bien el lunes, día 18 de junio de 2001, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2000, en su caso.

Segundo.—Cese y nombramiento de cargos.

Tercero.—Autorización al Consejo para la adquisición por la sociedad de sus propias acciones, según la normativa vigente.

Cuarto.—Nombramiento, ratificación y/o reelección de los Auditores de cuentas.

Quinto.—Redenominación del capital social a euros.

Sexto.—Ampliación del capital con cargo a reservas y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Anulación de cualquier título emitido con anterioridad por la sociedad de las acciones y sustitución por resguardos provisionales o títulos.

Octavo.—Autorización al Consejo para ejecución de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Nombramiento de Interventores para la firma del acta.

Mencionar, según lo dispuesto en el artículo 212 y 144 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas que, a partir de la fecha de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, y se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta, el informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Torroella de Montgri, 31 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Tayant Sala.—19.434.

EQIOMVEST 2000, SOCIEDAD ANÓNIMA, SIMCAV

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Equivest 2000, Sociedad Anónima, SIMCAV», acuerda convocar a los señores accionistas a la Junta ordinaria que tendrá lugar en Madrid, paseo de la Castellana, 1, el próximo día 2 de junio de 2001, a las doce treinta horas, en primera convocatoria y en su defecto, el día 4 de junio de 2001, en los mismos lugar y hora, en segunda con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como el informe de gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, realizada durante el ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades, redacción por el Secretario, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 y siguientes del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la comunicación de la convocatoria de la Junta general cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma. Toda la documentación estará a disposición de los señores accionistas para su examen en el domicilio social de la misma.

Madrid, 24 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—19.044.

E. SAN MARTÍN, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que la Junta de accionistas de la compañía acordó, el 26 de octubre de 2000, reducir el capital social en euros 565.815,91, con la finalidad de devolver aportaciones a los socios, mediante la amortización de 129.312 acciones, las números 1 a 62.170, 62.501 a 124.670, 125.001 a 126.989, 127.001 a 127.994 y 128.001 a 129.989, modificando en consecuencia el artículo 5.º de los Estatutos sociales y quedando fijado el capital social en euros 3.010,39.

Madrid, 24 de abril de 2001.—El Administrador único.—18.801.

ESCANDINAVIA GOLF, ALBATERA CLUB DE CAMPO, S. A.

La mercantil «Escandinavia Golf, Albatera Club de Campo, Sociedad Anónima» pone en conocimiento de los accionistas que durante un mes a partir de la fecha del presente anuncio podrán ejercitar su derecho de suscripción preferente en la ampliación de capital acordada por el Consejo de Administración el día 20 de abril de 2001. El importe del aumento acordado fue de doscientos veintinueve mil novecientos cinco euros (229.905 euros), mediante la emisión de 45 nuevas acciones nominativas y a la par con un valor nominal de cinco mil ciento nueve euros cada una, con iguales derechos que las ya existentes, por lo que los antiguos accionistas podrán ejercer su derecho de adquisición preferente en el plazo citado y en proporción a la cuota de capital social que ya posean.

Lo que anunciamos con arreglo al artículo 42 de los estatutos sociales y del artículo 158 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Albatera, 25 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Nils Olof Kandelid.—20.118.

ESGER INVERSIONES SIMCAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Via Augusta, 200, en Barcelona, el día 24 de mayo de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 25 de mayo de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre la siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Modificación del artículo 1 de los estatutos por cambio de Depositario.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, las cuentas anuales y los informes del Consejo de Administración y del Auditor de cuentas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se recuerda a los señores accionistas que podrán asistir a la Junta los accionistas de 100 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en el correspondiente Registro Contable. Los accionistas que posean menos de dichas acciones, podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Barcelona, 24 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—19.449.

ESINDUS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social, avenida de Manoteras, sin número, calle Tres, a las trece horas del día 1 de junio próximo, en primera convocatoria, y de no reunir quórum suficiente, a la misma hora y en el mismo local, el siguiente día, 2 de junio.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2000 (incluidos Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de la gestión del Consejo de Administración y autorizaciones pertinentes para el depósito de dichas cuentas.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio 2000.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la movilización y gestión de la auto-cartera.

Cuarto.—Renovación de cargos en el Consejo de Administración.

Quinto.—Designación de Auditores de cuentas, a los efectos de depósito en el Registro Mercantil.

Sexto.—Designación de otorgantes de las escrituras públicas relativas a los acuerdos que adopte la Junta, y su solicitud de inscripción registral.

Séptimo.—Acta de la sesión.

Los señores accionistas disponen de la documentación relativa a las materias de la Junta en el domicilio social y podrán obtener copias gratuitas de los extremos que les interese.

Madrid, 15 de febrero de 2001.—El Consejo de Administración.—18.789.